



Riohacha, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-001-2019-00105-00. PROCESO: VERBAL PROMOVIDO POR CARDINAL INTERNATIONAL SCHOOL CONTRA MANUEL FREYLE BRITO.

En virtud que la audiencia de inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha **para su realización, el** día 18 de abril del 2023 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2022.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:  
Cesar Enrique Castilla Fuentes  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be6f9a42548ed4d2f71e7b26a1adc7d891c82ed84a31c9964f1cbaeb5f5bd5f5**

Documento generado en 17/03/2023 09:50:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**